



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/39086,
184/39112 a 184/39115,

19/05/2026,

114944,
114970 a 114973,

AUTOR/A: CABEZÓN CASAS, Tomás (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa de que, en el Acuerdo Interdepartamental entre la Secretaría de Estado de Energía y la Subsecretaría del Interior, para la ejecución del Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, figuran las siguientes actuaciones de prioridad 1, de rehabilitación energética de edificios en acuartelamientos de la Guardia Civil en la provincia de Soria, seleccionados según el criterio de necesidad:

1. Acuartelamientos asignados a la Guardia Civil y gestionados a través de encargo a medios por la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria del Patrimonio, S.A. (SEGIPSA):
 - a. Almazán: Presupuesto de adjudicación por 1.180.605,92 euros. Se ha certificado hasta la fecha 852.528,16 euros. En ejecución.
 - b. Berlanga de Duero: Presupuesto de adjudicación por 468.996,09 euros. Se ha certificado hasta la fecha 172.737,13 euros. En ejecución.
 - c. Gómara: Presupuesto de adjudicación 452.271,10 euros. Se ha certificado hasta la fecha 194.729,85 euros. En ejecución.
2. Acuartelamiento asignado a la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEPSE):



- a. Comandancia de Soria: El coste total de la actuación de la obra de reforma de la Comandancia de Soria asciende, impuestos incluidos, a 7,4 millones de euros. Finalizada.

Asimismo, por parte de la Dirección General de la Guardia Civil, desde el año 2018 hasta la actualidad, se han realizado actuaciones por un total de 1.772.388,52 euros en los 19 acuartelamientos de la Comandancia de Soria. Esta inversión ha correspondido a gastos corrientes en bienes y servicios y a inversiones reales en concepto de mantenimiento, reparación, reforma y suministros varios.

Además, con cargo a los gastos descentralizados de la Dirección General de la Guardia Civil, desde el año 2022 hasta el 2025 se han registrado las siguientes actuaciones:

2022	Importe (en euros)
ARCOS DE JALÓN	37.030,30
SORIA	47.160,92
DEZA	11.086,98
MEDINACELI	10.691,80
EL BURGO DE OSMA	8.346,52
SAN LEONARDO DE YAGÜE	4.628,25
DEZA	8.300,66
COVALEDA	3.638,00
ARCOS DE JALON	3.317,95
VINUESA	2.966,82
AGREDA	2.944,35
OLVEGA	2.930,06
MEDINACELI	2.647,48
LANGA DE DUERO	2.285,69
ALMARZA	1.806,53
MONTEAGUDO	1.616,98
SAN PEDRO MANRIQUE	1.024,69

2023	Importe (en euros)
SORIA	29.850,89
BERLANGA DE DUERO	10.436,40
VIÑUESA	8.986,10

2024	Importe (en euros)
SORIA	67.218,42

2025	Importe (en euros)
SORIA	46.970,08
ABEJAR	46.209,19

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

25 JUN. 2026 09:29:20

Entrada **120927**



Igualmente, se cuenta con presupuesto destinado para otras actuaciones menores, que serán ejecutadas en 2026 en función de la priorización de necesidades.

Además de lo anterior, se señala que en el marco del Plan de Infraestructuras para la Seguridad del Estado (PLISE) en el año 2023 se finalizó la construcción del nuevo cuartel de San Esteban de Gormaz, por importe de 2.684.531,57 euros.

Por lo que se refiere a la Oficina Móvil de Atención al Ciudadano (OMAC), se informa de que estas realizan las siguientes funciones:

- Atención presencial al público.
- Recepción y tramitación de denuncias y comparecencias.
- Información y orientación al ciudadano sobre procedimientos policiales.
- Atención de víctimas o personas en situación de especial vulnerabilidad.
- Auxilio e información en situaciones de emergencia o necesidad.
- Colaboración en campañas informativas, eventos especiales y de prevención ciudadana.

La prestación del servicio se realiza a demanda del ciudadano, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 20:00 h, desplazándose la oficina móvil hasta el lugar de la provincia de Soria donde se encuentre la incidencia o donde resulte necesaria la atención requerida, con el fin de garantizar una asistencia cercana, eficaz y accesible a la ciudadanía, y cuenta con tres efectivos.

Ello no responde a ninguna medida de reorganización, ya que los actuales puntos de Atención al Ciudadano se mantienen y tampoco está previsto cerrar ningún puesto.

En cuanto a la presencia de agentes en el territorio, se señala que la prioridad establecida en el año 2018 para reforzar la seguridad y la convivencia fue recuperar el grave descenso en los efectivos en los años anteriores, ya que entre 2011 y 2018 las plantillas de la Dirección General de la Guardia Civil en Soria el número de agentes disminuyó en 33 efectivos, lo que supuso un recorte importante en los recursos disponibles.

Desde 2018 se fueron tomando decisiones para revertir esta disminución de efectivos, incrementando su tasa de reposición, y convocando concursos para cubrir las vacantes. Como consecuencia de ello, han crecido las plantillas de Soria en el periodo



2018-2025 en 20 agentes de la Guardia Civil, por lo que hoy se cuenta con efectivos policiales suficientes para desempeño de las labores encomendadas, acordes a las necesidades de seguridad que demanda la sociedad.

En este sentido, se señala que el total de puestos de trabajo del Catálogo de Puestos de Trabajo está previsto para una dotación máxima de efectivos en las diferentes plantillas, que en escasas ocasiones alcanza la ocupación total, ya que dichos catálogos son modificados antes de que lleguen al 100% de ocupación, y los nuevos catálogos están diseñados con previsión de los retos futuros que ha de afrontar las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y cuyas plazas se van cubriendo paulatinamente en las sucesivas convocatorias de los siguientes años.

Por otra parte, se informa de que los cuarteles establecen servicios de atención al ciudadano cuyo horario varía en función de la entidad del propio cuartel (24 horas al día en puestos principales; horarios de mañana y/o tarde en puestos). Dichos servicios se coordinan para que en cada núcleo operativo haya al menos un cuartel que ofrezca atención al ciudadano durante los horarios de mañana y/o tarde.

Además, hay que destacar que el despliegue territorial de los puestos de la Guardia Civil está articulado sobre la base de núcleos operativos, que agrupan a diferentes puestos, de tal manera que sus servicios están coordinados para que durante las 24 horas del día haya al menos una patrulla permanente de servicio.

Asimismo, hay que señalar que la atención que la Guardia Civil ofrece a la ciudadanía se materializa a través de diferentes instrumentos, posibilidades y actuaciones:

- Atención telefónica en el número 062 (que conecta directamente con los COS de Guardia Civil) o en el número 112 (Salas de Emergencia de las provincias y comunidades autónomas, donde se integra personal de Guardia Civil o se redirige la llamada en caso de ser competencia del Cuerpo).
- Durante la prestación de los servicios de prevención o intervenciones por parte de las patrullas de la Guardia Civil dentro de su ámbito territorial competencial.
- Oficinas Móviles de Atención a la Ciudadanía (OMAC), y mencionadas.

Además, se señala que las diferentes unidades y Comandancias de la Guardia Civil están modernizando y adaptando la prestación de sus servicios al uso generalizado de las tecnologías por parte de la ciudadanía, de manera análoga a otros servicios de las Administraciones Públicas (juzgados, salud, tributos...).



En este sentido, cabe mencionar otros instrumentos que complementan y amplían, más si cabe, esa atención a la ciudadanía. De manera particular, la aplicación Alertcops, desarrollada por la Secretaría de Estado de Seguridad, es una herramienta tecnológica que permite la atención y gestión de servicios, alertas geoposicionadas y mensajería instantánea (incluyendo la remisión de imágenes y vídeos) con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, todo ello a través de dispositivos móviles.

También se ha puesto en marcha en julio de 2025 la denuncia telemática, que pone a disposición del conjunto de la ciudadanía y de las empresas diversos procedimientos, sin necesidad de acudir presencialmente, facilitando esta gestión en zonas poco pobladas y con núcleos urbanos dispersos. En una primera fase, en la plataforma se pueden realizar cinco procedimientos penales (daños, hurtos, sustracción de vehículos, sustracción en interior de vehículos y cargos fraudulentos con tarjeta bancaria u otros medios de pago electrónico) y dos procedimientos administrativos (pérdida o extravío de documentación y localización de documentación).

La Guardia Civil ha ampliado también a todos los Puestos la cita previa, implantada en 2021, que permite reservar desde la web oficial (www.guardiacivil.es) un turno de atención personal en las oficinas de la Guardia Civil, bien para la presentación de denuncias o para la realización de cualquier otro trámite no urgente que pueda realizarse en un puesto.

En definitiva, la atención a la ciudadanía no reside exclusivamente en la apertura de determinadas oficinas en horarios concretos, sino que dicha atención lo es de manera integral y permanente a través de diferentes mecanismos, como los indicados.

En la provincia de Soria, desde el año 2018, no ha habido reducción de horario y efectivos en funciones de atención al ciudadano.

Por último, se indica que los acuartelamientos de la Guardia Civil de Soria cuentan con un total de 297 viviendas oficiales, de las que están ocupadas actualmente 197, lo que supone una ocupación del 66,3%

Asimismo, se informa de que no se consideran habitables un total de 21 viviendas, siendo las causas más frecuentes de inhabilitación las deficiencias que afectan a la red eléctrica, a la red de saneamiento y, en otros casos, debido a humedades. Actualmente, está previsto realizar un acuerdo de aportaciones con la Diputación Provincial de Soria para la reforma/mejora de viviendas en alguno de los acuartelamientos de la provincia, que se sumarán a las aportaciones de la propia Comandancia de Soria en gastos descentralizados de reforma y reparaciones de inmuebles.

Madrid, 24 de junio de 2026

25 JUN. 2026 09:29:20 Entrada: 120927